



SOCIEDADVALENCIANA DE PEDIATRIA ELECCIONES 2017

Valencia, 6 de abril 2017

Estimado socio:

En el próximo Congreso de la Sociedad Valenciana de Pediatría, que se celebrará en Valencia el día 5 de mayo de 2017, tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria, convocada para la renovación de la Junta Directiva de esta Sociedad (Art. 38).

El plazo para presentación de candidaturas finalizó el día 5 de abril de 2017, habiéndose recibido dos candidaturas que aparecen en nuestra página web.

"Podrá votarse personalmente o por correo certificado en papeletas que podrán descargarse de la web, o por representación" (Art. 42).

Estas tres formas de voto son: **voto presencial** (con un documento acreditativo –DNI o pasaporte- en vigor), **voto delegado** (con un documento de delegación firmado por la persona que delega el voto, y en el que conste en quién delega. (NO valdrán documentos escaneados y enviados por correo electrónico) y acompañado de una fotocopia del DNI en vigor. La persona que deposite el voto deberá presentar su DNI y ser la misma en quién se delegó) y el **voto por correo** (en un sobre cerrado que contenga un sobre con el voto válido y una fotocopia del DNI en vigor, este voto por correo deberá llegar a la sede antes del día 4 de mayo).

Toda la información relativa a las Elecciones 2017, podrán encontrarla en la web. www.socvaped.org

Aprovecho la ocasión para agradecer vuestra colaboración.

Dr. Pablo Ferrer González
SECRETARIO S.V.P.